

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1990**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

29-ENE-2008 CALI
LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

Autenticación Biométrica Web

A-1106400-00215587-F-1144031810-20100217 0021027009A 1 33413154

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.031.810**

BOTERO GOMEZ
APELLIDOS

SARA
NOMBRES



FIRMA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
BOTERO	GOMEZ	SARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1144031810

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 27 MES 01 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 20 # 154 34

PAÍS COLO,BIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO 3105212 EMAIL livatirovalle@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 x — MES 07 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
pregrado	10	x		COMUNICACIÓN	08	2016	
Maestría	3		x	DISEÑO UX			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD LIGA VALLECAUCANA DE TIRO	*PÚBLICA* X		*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* LIVATIROVALLE@GMAIL.COM
TELÉFONOS 3232762050-3152015939	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 01 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADORA DE TIRO	*DEPENDENCIA* COMPETICIÓN		*DIRECCIÓN* CRA 168#20-100
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD JAVERIANA	*PÚBLICA*	*PRIVADA* PRIVADA	*PAÍS*
DEPARTAMENTO VALLE	*MUNICIPIO* CALI		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* cie@javerianacali.edu.co
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 04 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DÍA 01 MES 10 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO COORDINADORA INNOVACIÓN	*DEPENDENCIA* CIE		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CALI, ENERO 9 DE 2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BOTERO	GOMEZ	SARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 1144031810	F (●) M ()	COL. (●) EXTRANJERO ()	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 27	MES 01	AÑO 1990	CALLE 20 NO. 154-34 CASA			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Valle del Cauca
DEPTO	Valle del Cauca			MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	CALI			TELÉFONO	5556668	EMAIL	sarabotero@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 06 AÑO 2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		COMUNICACION	08	2016	
			X	EXPERTO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDERVALLE	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
556 9242	DÍA 18 MES 01 AÑO 2021	DÍA 30 MES 07 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LABOR DE ENTRENAMIENTO APOYO A LA GESTION como entrenador de TIRO		Cra 36 #5B3-65

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDERVALLE	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	CALI	informescompeticion@indervalle.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 21 MES 07 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENTRENADOR DEPORTIVO ENTRENADOR DEPORTIVO		Cra 36 #5B3-65

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
indervalle	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	CALI	informescompeticion@indervalle.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
556 9242	**DÍA** 16 **MES** 01 **AÑO** 2020	**DÍA** 15 **MES** 06 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ENTRENADOR APOYO AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	TECNICA	Cra 36 #5B3-65

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDERVALLE	X		
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5560112	**DÍA** 12 **MES** 04 **AÑO** 2019	**DÍA** 27 **MES** 12 **AÑO** 2019	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
ENTRENADOR APOYO AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	TECNICA	Cra 36 #5B3-65	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDERVALLE	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Valle del Cauca	CALI	LIVATIROVALLE@GMAIL.COM	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5569242	**DÍA** 18 **MES** 01 **AÑO** 2019	**DÍA** 29 **MES** 03 **AÑO** 2019	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
ENTRENADORA ENTRENADORA TIRO DEPORTIVO		AV 8N 9N-21	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
indervalle	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
		LIVATIROVALLE@GMAIL.COM	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
	DÍA 14 **MES** 09 **AÑO** 2018	**DÍA** 28 **MES** 12 **AÑO** 2018	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
ENTRENADORA ENTRENADORA TIRO DEPORTIVO		cra 36	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDERVALLE	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
		informescompeticion@indervalle.gov.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5569242	**DÍA** 16 **MES** 01 **AÑO** 2018	**DÍA** 31 **MES** 07 **AÑO** 2018	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
ENTRENADORA ENTRENADORA TIRO DEPORTIVO	tecnica	Cra 36 N 5 B3 - 65	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDERVALLE	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Valle del Cauca	CALI	informescompeticion@indervalle.gov.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
	DÍA 17 **MES** 07 **AÑO** 2017	**DÍA** 30 **MES** 09 **AÑO** 2017	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
ENTRENADORA ENTRENADORA TIRO DEPORTIVO		Cra 36 Nº 5 B3 - 65	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Liga Tiro Valle		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Valle del Cauca	CALI	livatirovalle@gmail.com	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
3113698124	**DÍA** 10 **MES** 07 **AÑO** 2013	**DÍA** **MES** **AÑO**	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
entrenadora	tecnica	calle 9 carrera 39	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
INDERVALLE	10	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**MODALIDAD**
Valle del Cauca	CALI	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Especialización	**DÍA** 18 **MES** 01 **AÑO** 2019	**DÍA** 29 **MES** 03 **AÑO** 2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
DEPORTES	TIRO DEPORTIVO	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
INDERVALLE	10	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**MODALIDAD**
Valle del Cauca	CALI	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Especialización	DÍA 12 MES 04 AÑO 2019	DÍA 27 MES 12 AÑO 2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
DEPORTES	TIRO DEPORTIVO	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ✔ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de enero de 2024, a las 13:45:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144031810
Código de Verificación	1144031810240127134538

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238418141

PIB
16:02:57

Bogotá DC, 09 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SARA BOTERO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144031810:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:04:09 PM horas del 09/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1144031810**
Apellidos y Nombres: **BOTERO GOMEZ SARA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2024 04:06:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1144031810 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81773456** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144031810
NOMBRES Y APELLIDOS	Botero Gomez,Sara
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Botero Gomez,Sara , a los 23 días del mes de noviembre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

DE ORDEN JURIDICO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Santiago de Cali, enero 9 de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION
[Ciudad]

Objeto contractual:

Estimados señores,

Yo SARA BOTERO G{OMEZ, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de PERSONA NATURAL me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable, en nombre PROPIO, para participar en el proceso de selección según la referencia, cuyo objeto contractual es el enunciado en este documento, y bajo la gravedad de juramento hago las siguientes manifestaciones:

1. Que estoy autorizado(a) para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. Que conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos, asimismo tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

3. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proceso de contratación y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellosasignados en el Pliego de Condiciones, invitación publica o documentos equivalentes.

4. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

5. Que la oferta económica y la oferta técnica presentadas, han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en el Secop Ii en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a presentar las garantías previstas que sean requeridas en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, éste cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata los Pliegos de Condiciones, invitación publica o equivalentes y sus anexos

10. Que el Proponente que represento, está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

12. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo y acepto que se me comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II y/o al correo electrónico que aporto en este documento, de acuerdo a lo señalado en el Manual deUso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

13. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto del Representante Legal	SARA BOTERO GÓMEZ		
Dirección domicilio principal comercial	CALLE 20 # 154 34		
Teléfono	3105212	**Celular**	3178542033
E-mail de notificacion	livatirovalle@gmail.com		

14. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en CALI., a los 9 días del mes de ENERO de 2024.

Atentamente,



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: SARA BOTERO GOMEZ
Documento de Identidad: 1144031810

COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

SANTIAGO DE CALI, ENERO 9 DE 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION
[Ciudad]

Objeto contractual:

Yo, SARA BOTERO GOMEZ mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1144031810, expedida en CALI, en mi calidad de **OFERENTE Y/OPROVEEDOR**, Representante legal de la empresa _____NIT:_____, participante dentro del proceso de la referencia, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREACOLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION y en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello, me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria directa o indirectamente; tanto en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fuere adjudicado.

4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.

5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.

8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.

9. Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.

10. Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.

11. Aceptar que la violación de Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la dependencia competente o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN-FAC:

 - Correo electrónico: atencionalusuario@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co
 - Línea telefónica del honor: 163
 - Buzones físicos en punto de atención presencial: Cra. 54 # 26 -25 CAN - Bogotá D.C.
 - Sede electrónica: https://www.fac.mil.co/es/form/form-anticorrupcion

12. Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.

13. Respetar los valores representados en el Código de Integridad

14. Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.

15. Aceptar que el MDN-FAC**-**EMAVI puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación.

16. Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Dado en la ciudad de CALI., a los NUEVE (9) días del mes de ENERO delaño 20 con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: SARA BOTERO GÓMEZ
Documento de Identidad: 1144031810

ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

09/01/2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION
CALI

Objeto contractual:

Declaro que SARA BOTERO GÓMEZ cumplo con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, invitación publica o documentos equivalentes del Proceso de Contratación de la referencia y declaro que:

1. **Capacidad Jurídica**

 Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

2. **Experiencia**

 Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados con la TRM vigente, conforme la información relacionada en la presente oferta.

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica) y (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia)

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en CALI., a los 9 días del mes de ENERO de 2024.

Atentamente,



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: SARA BOTERO GÓMEZ
Documento de Identidad: 1144031810

[Firma representante del Contador Público]
Nombre: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]
Tarjeta Profesional No: [Insertar información]

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA

Objeto contractual:

Ante la opinión pública nacional e internacional, YO SARA BOTERO GOMEZ, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.1144031810 en calidad de proponente, o representante legal o apoderado de __ _____ identificada con NIT 1144031810, proponente que participará en el proceso de selección de la referencia, para contratar lo indicado en el objeto contractual en mención, suscribo el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.

2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.

3. Ganar la adjudicación del contrato.

4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.

5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES, PROVEEDORES y pactados con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.

7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.

8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a. No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.

b. No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION y la seriedad de los mismos.

2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de NO SOBORNO sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales del proponente participante. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones, invitación publica o documentos equivalentes.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda que los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

7. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a. Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.

b. El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que la autoridad competente declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

c. Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario.

8. Adicionalmente, los funcionarios competentes del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

9. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de este Pacto, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

10. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

11. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

12. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en CALI, a los 9 días del mes de ENERO de 2024.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: SARA BOTERO G{OMEZ
Documento de Identidad: 1144031810

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – . ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002PAGOS

(PERSONA NATURAL)

El proponente (persona natural) deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.

Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones, invitación publica o documentos equivalentes.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: SARA BOTERO GÓMEZ
Documento de Identidad: 1144031810

.

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

SANTIAGO DE CALI, ENERO 9 DE 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION
[Ciudad]

El suscrito SARA BOTERO G{OMEZ, en NOMBRE PORPIO, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, invitación publica o documento equivalente del Proceso de Contratación de la referencia, adelantado por EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, cuyo objeto contractual es el aquí indicado, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, así como ninguna otra limitación de la capacidad jurídica para contratar.

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra de cualquiera de los interesados u oferentes dentro del presente proceso de selección, me comprometo a informarlo inmediatamente al competente contractual de la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

NOTA: En caso encontrarse en algunas de las circunstancias descritas indicar el tipo y la vigencia de la misma.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en CALI, a los 9 días del mes de ENERO de 2024.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: SARA BOTERO GOMEZ
Documento de Identidad: 1144031810

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

SANTIAGO DE CALI, ENERO 9 DE 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION
[Ciudad]

Objeto contractual:

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA- ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN de lo siguiente:

1) El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA- ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, invitación publica o sus equivalentes, relacionados con laacreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombianaraizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones o sus equivalentes, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA para la atención al público, la línea de atención en Bogotá 3159800 ext 60015 – 60016 o al nivel nacional 018000115010, el correo electrónico atencionusuario@fac.mil.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.fac.mil.co.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/politicas/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_fac_f.pdf y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



Nombre: SARA BOTERO GOMEZ
Firma: [Incluir firma del titular]
Identificación: 1144031810
Fecha: 09/01/2024

DE ORDEN TÉCNICO

CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SANTIAGO DE CALI, ENERO 9 DE 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION
[Ciudad]

Objeto contractual:

Yo, SARA BOTERO G{OMEZ, en mi condición de Representante Legal de _____, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detalladas en el pliego de condiciones, invitación publica o sus equivalentes, que rige el proceso de selección de la referencia y contenidos en lA OFICHA TECNICA del proceso.

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO TECNICO del proceso, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente Certificado, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION**,** en el ANEXO TECNICO y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL ANEXO TECNICO del proceso de selección (LOTE X), cuyo objeto es:	SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en CALI., a los 9 días del mes de ENERO de 2024.

Atentamente,



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: SARA BOTERO GOMEZ
Documento de Identidad: 1144031810

Santiago de Cali, 09 de ENERO de 2024
100-01-2020

CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA COMO ENTRENADORA DE TIRO DEPORTIVO

Por medio de la presente queremos dar constancia de la experiencia de nuestra relación comercial y laboral con la señora**, SARA BOTERO GOMEZ** identificada con CC 1144.031.810. La ENTRENADORA se ha caracterizado por proveer a través de todos sus años de experiencia de forma adecuada, transparente y diligente todos los requerimientos para el mantenimiento, puesta a punto de los escenarios deportivos en nuestra institución, junto con los procesos de adecuación tecnológica, técnica y reglamentaria, que han sido de calidad y compromiso intachable.

Cordialmente,



BERNARDO TOBAR ANTE
VicePresidente Liga de Tiro Deportivo del valle
c.c. 10.522.824 de Popayán

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Se certifica que Sara Botero Gómez **asistió a la Jornada de Capacitación** *para ayudantes alumnos* **de las cátedras Taller de Comprensión y Producción de Textos I y II de la** Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Se extiende el presente en la ciudad de La Plata durante el mes de mayo de 2011

LIC. MARCELO BELINCHE
Prof. Titular del Taller de Comprensión
y Producción de Textos I y II

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio
"Luis Horacio Gómez"

Reconocimiento Oficial de Estudios No. 222 del 3 de Junio de 1999,

confiere a

Sara Botero Gómez

Cédula de Ciudadanía No. 1.144.031.810

el Título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Art. 29 Ley 115 de 1994,
según los planes y programas vigentes, P.E.I.

COLEGIO LUIS HORACIO GOMEZ
CALI
RECTORIA

Rector

COLEGIO LUIS HORACIO GOMEZ
SECRETARIA
CALI

Secretaria

Dado en Cali a los 27 días del mes de Junio de 2008

Anotado al Folio 4 del Libro de Registro No. 6 Control Interno

No requiere Registro de la Secretaría de Educación Departamental, según Decreto 921 del 5 de Mayo de 1995 del M.E.N.

CALIGRAFIA
6689779 - CALI

La Asociación Mundial de Escuelas Waldorf

y en su nombre

El Colegio Luis Horacio Gómez

Certifican que:

Sara Botero Gómez

c.c.: 1.144.031.810

Cursó y Aprobó los 12 grados de Educación Waldorf

COLEGIO LUIS HORACIO GOMEZ
CALI
RECTORIA

Rector
Colegio Luis H. Gómez

CORPORACION RUDOLF STEINER
COLEGIO LUIS HORACIO GOMEZ

Presidente
Corporación Rudolf Steiner

Santiago de Cali, Colombia

AR1

ACTA DE GRADO

COLEGIO
LUIS HORACIO GÓMEZ

Inscripción S.E. 1B-0240300
Dane: 376001022300

En la ciudad de Cali, a los 27 días del mes de junio de 2008, *se reunieron los suscritos Rector y Secretaria del Colegio* **Luis Horacio Gómez,** *Institución aprobada por Reconocimiento Oficial de Estudios No. 222 del 3 de Junio de 1999, de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, para otorgar el título de* **Bachiller** *en la modalidad* **Académica.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de **Bachiller Académico** *al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:*

Sara Botero Gómez

c.c. No 1.144.031.810

Es fiel copia del Acta General No. 18 *que consta de* 25 *alumnos, lista que comienza con el nombre de* Alvarez Ayala María Alejandra *y se Cierra con el nombre de* Vega Meza Laura Melissa

Dada en Santiago de Cali el 27 de Junio de 2008 *y se firma por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 28 y 88 de la Ley 115 de 1994.*

Firmada y sellada por:

COLEGIO LUIS HORACIO GOMEZ
CALI

Rector

COLEGIO LUIS HORACIO GOMEZ
SECRETARIA
CALI

Secretaria

Libro N° 6
Folio N° 4

CALIGRAFÍA
6689779- Cali

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

SARA BOTERO GOMEZ

C.C. 1.144.031.810

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

COMUNICADORA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Nº C-0636

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 092
del libro 45 de Actas de Grado, Acta Nº CA-274
Cali, 26 de AGOSTO de 2016

Secr. Gen. P.U.J.

015274

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE GRADO No. CA - 274

En la ciudad de Cali, el día 26 del mes de agosto de 2016, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

COMUNICADORA

A

SARA BOTERO GOMEZ

Identificado(a) con C.C. No. 1.144.031.810 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0636 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 26 de agosto de 2016

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

016423

THOMAS GREG & SONS

COMCIS
Congreso Comunicación/Ciencias Sociales
Del 30 de agosto al 2 de septiembre / 2011

CONICET AGENCIA

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Se certifica que Botero Gómez Sara

participó en carácter de Ponente

durante el Congreso Comunicación/Ciencias Sociales desde América Latina: "Tensiones y Disputas en la Producción de Conocimiento para la Transformación", organizado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2011.

La Plata - Provincia de Buenos Aires - Argentina

Lic. Patricia Vialey
Vicedecana de la FPyCS - UNLP

UNIVERSIDAD DE LA PLATA
FACULTAD DE PERIOD. Y COMUNIC. SOCIAL

Dra. Florencia Saintout
Decana de la FPyCS - UNLP

COMPUCLUB

Certificación de Calidad
Servicios de Capacitación Producto APTECH

FUNDACIÓN COMPUCLUB

Resolución No 1066
de la Secretaría de Educación

MICROSOFT CERTIFIED PARTNER
LEARNING SOLUTIONS

Hace constar que:

SARA BOTERO, cursó y culminó satisfactoriamente el programa **Microsoft Office,** del 11 de Octubre, al 22 de Octubre del 2004, con una duración de 20 horas.

La anterior constancia se expide a los 27 días del mes de Octubre del año 2004.

GIOVANNI ARIZA ROJAS
Director de Sede

THOMSON PROMETRIC

Microsoft CERTIFIED Partner | Learning Solutions

APTECH COMPUTER EDUCATION

CALI
Cra. 42 No. 5 C 107 Tequendama
(92) 553 6569/74

BOGOTÁ
C. Cial Bulevar Niza Local 356 617 6950/51/56/58 Fax: 226 9195
C.Cial Plaza de las Américas Local 3501 417 5609 - 413 7680/7757

www.compuclub.edu.co

BARRANQUILLA
Cra .51 B No. 76 49
(95) 368 9803/11/14/16/17

FEDERACIÓN ARGENTINA DE TIRO

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

FAT

Diploma

Otorgado a:

Sara BOTERO

Por su participación en el "XXVII Campeonato Regional Sudamericano Cnel. Hugo de Sa´ Campello Filho 2010", disputado en el Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, los días 22 al 26 de Septiembre de 2010.

Raúl Daniel SIMO
Director de la Competencia

Ariel Alejandro MARTINEZ
Presidente de la FAT

XXVII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TIRO 2010 BUENOS AIRES "Cnel. Hugo de Sa Campello"

IV FECHA COPA CONTINENTAL DE ESCOPETA -ARGENTINA 2010- BUENOS AIRES

IV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE MAXI TIRO Buenos Aires 2010 "OSVALDO CELIZ"

CILE
Centro de Investigación en Lectura y Escritura

Facultad de Periodismo
y Comunicación Social - UNLP

Se certifica que SARA BOTERO asistió a la Jornada de Capacitación para ayudantes alumnos de las cátedras Taller de Comprensión y Producción de Textos I y II de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, sobre *"Uso de las nuevas tecnologías en el aula"*.

Se extiende el presente en la ciudad de La Plata durante el mes de septiembre de 2011

UNIVERSIDAD DE LA PLATA
DEPTO. DE PERIOD. Y COMUNIC. SOCIAL

LIC. MARCELO BELINCHE
Prof. Titular del Taller de Comprensión y Producción de Textos I y II
Director del Centro de Investigación en Lectura y Escritura CILE
Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP

Organización Deportiva
Bolivariana

XVIII JUEGOS
BOLIVARIANOS
SANTA MARTA 2017

EL COMITÉ ORGANIZADOR
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

SARA BOTERO

POR SU DESTACADA Y EFICIENTE LABOR CUMPLIDA EN LOS

XVIII JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017

EN EL CARGO DE

Coordinador de Técnico de Campeonato de Tiro Deportivo

Santa Marta – Colombia, Noviembre de 2017

LUIS GUILLERMO RUBIO
DIRECTOR GENERAL JJBB

DANILO CARRERA
PRESIDENTE ODEBO

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

FAT

69º CAMPEONATO NACIONAL DE ARMAS DE AIRE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE BUENOS AIRES

CAMPEONATO NACIONAL DE TIRO AIRE 2011

Diploma

A: SARA DOTERO

Por haber obtenido el puesto 3º en la Disciplina
10m. Pistola de Aire, Categoría M M.
Buenos Aires, 17/07/2011.

Ariel Alejandro Martínez
Director

Julio Oscar Escalante
Presidente

expoingreso | 2010

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Se certifica que el alumno/a SARA BOTERO

participó en la Expo Ingreso 2010 cumpliendo tareas vinculadas a la producción periodística, en el marco de las actividades desarrolladas durante el Curso Introductorio de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA * FACULTAD DE PERIOD. Y COMUNIC. SOCIAL *

La Plata, 19 marzo de 2010

LIC. SANDRA DI LUCA
Secretaria de Producción y Servicios

LIC. REYNALDO CLAUDIO GÓMEZ
Vicedecano

LIC. ALEJANDRO RAÚL VERANO
Decano

Unidad de Salud Ocupacional	**VALORACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**	Cód.: FT-MO-VM-01 Versión : 4 Fecha: 13/11/2015 Página: 1 de 3

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha: 13/08/2021 Tipo de Examen: PREINGRESO

Nombre: SARA BOTERO GOMEZ

Empresa: PARTICULAR

En Misión:

Ciudad del Exámen: CALI

Cédula: 1144031810 Cargo: ENTRENADORA DEPORTIVA 436309

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

CONCEPTO MEDICO LABORAL: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

NINGUNA

Observación

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trab ajo oportunamente,Prevención de accidentalidad,Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo,Hábitos de vida salud ables,Ejercicio Regular

TRABAJO ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo como brigadista:	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehiculos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL		PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

Observaciones Generales

Mantener medidas de autocuidado asociadas a la emergencia sanitaria por COVID-19: Distanciamiento físico, uso de tapabo cas y lavado frecuente de manos. Niega sintomatología asociada a COVID-19, niega contacto con personas positivas o sosp echosas de COVID-19. De acuerdo con lineamientos de la Resolución 777 de 2021 – ANEXO TÉCNICO - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 y según la información suministrada por el e valuado, se documenta que aquel, al momento de la presente valoración médica ocupacional: NO PRESENTA comorbilidade s asociadas a un mayor riesgo de complicaciones en caso de infección por COVID 19.

Ronald Brand Rodríguez
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M: 760790 L.S.S.T: 0172-2019 S.S.P.D Valle

SARA BOTERO GOMEZ
c.c: 1144031810

Ronald Brand Rodriguez
Registro: 760790
Lic: 0172-2019 - S.S.P.D

Santiago de Cali, 07 de diciembre de 2023

Señores
Escuela Militar de Aviación
Santiago de Cali
Valle del Cauca

Asunto: Cotización

El suscrito SARA BOTERO GOMEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.144.031.810 expedida en la ciudad de CALI, residente en la ciudad de CALI, departamento del VALLE, obrando en nombre propio, actuando en calidad de proponente, me permito someter para su consideración la propuesta para cargo de **ENTRENADOR TIRO ARMAS LARGAS** cuyo desarrollo está previsto en la Escuela Militar de Aviación, Municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca.

El valor de la propuesta es de **TRIENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS Y 3 CENTAVOS** m/cte. **($33.309.112,3**), por un tiempo de 10 meses de acuerdo con la forma de pago propuesta por ustedes.

Igualmente, manifiesto que tengo conocimiento de la pre-cotización, las especificidades técnicas y demás términos del futuro contrato, estoy de acuerdo con su contenido, que lo he estudiado, y que acepto todo lo que ellos contienen en relación con esta contratación.

Atentamente:



Nombre: SARA BOTERO GOMEZ
C.C.: 1.144.031.810
Dirección: CALLE 20#154.34
Ciudad: CALI
Celular: 3178542033
Email: SARABOTERO@GMAIL.COM

Certificado
Bancario

Martes, 9 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SARA BOTERO GOMEZ identificado(a) con CC 1144031810, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	71698626849	2013/06/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14810632811

(415)7707212489984(8020) 000001481063281 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 0 3 1 8 1 0	6	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 0 3 1 8 1 0	2 0 0 8 0 1 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOTERO	GOMEZ	SARA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 20 154 34 BRR LA VIGA CA 9

42. Correo electrónico: sarabotero810@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 5 4 2 0 3 3	5 5 5 6 8 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 8 0 1 1 7	8 5 5 2	2 0 1 6 0 9 0 2		9 3 1 9	8 5 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 03 / 19 : 18: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOTERO GOMEZ SARA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO